

# MERCEDES CABRERA ZALDIVAR

ABOGADA - NOTARIA DE LIMA

ADQUISICIÓN NIVEL III No 006-2013-AGROBANCO

## ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS ESPECIALES Y SEDE ADMINISTRATIVA

EN LIMA, YO **MERCEDES CABRERA ZALDIVAR**, ABOGADA, NOTARIA DE LIMA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07031648 Y REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 10070316485, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS JULIO DEL 2,013, EN EL CUARTO PISO DE AGROBANCO, UBICADA EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ No 3680, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE PRESENCIAR EN ACTO PÚBLICO LA LECTURA DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PUESTO DE SELECCIÓN ADQUISICIÓN NIVEL III No 006-2013-AGROBANCO.=====

VALOR REFERENCIAL: ÍTEM No 1 S/ 233,828.72.=====

VALOR REFERENCIAL: ÍTEM No 2 S/ 137,640.00.=====

AL EFECTO ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑOR JOSÉ ENRIQUE CASAVILCA ROJAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BANCA DE SEGUNDO PISO, INTEGRANTE DE LA GERENCIA COMERCIAL, EN CALIDAD MIEMBRO SUPLENTE DEL SEÑOR WALTHER REÁTEGUI VELA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; SEÑOR ALFONSO MARCELINO MASIAS FERREYROS, EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES DE LA GERENCIA DE FINANZAS, COMO SUPLENTE DE ALEX ISMIÑO ORBE Y EL SEÑOR CARLOS CÓRDOVA LOSTAUNAU, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MIEMBRO TITULAR. EL COMITÉ SE ENCUENTRA CONFORMADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CÓDIGO 002-01.=====

ASIMISMO, ESTUVO PRESENTE LA SEÑORITA ROCÍO LIZET RAMÍREZ OROSCO, IDENTIFICADA CON DNI No 40959545, EN CALIDAD DE VEEDORA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, ACREDITADA MEDIANTE CARTA OCI No 105-2013- AGROBANCO DEL 18 DE JULIO DE 2013.=====

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DIO LECTURA AL CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, COMO SIGUE:=====

**ÍTEM No 1:**=====

**NOGAL S.A.** -100.00 PUNTOS.=====

**VISSO SAC.** - 81.58 PUNTOS.=====

**MODECOR S.A.C.** - 80.00 PUNTOS.=====

**ÍTEM No 2:**=====

**MODECOR S.A.C.** - 80.00 PUNTOS.=====

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A ABRIR LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS POSTORES, LAS MISMAS QUE HABÍAN SIDO CUSTODIADAS POR LA NOTARIA SUSCRITA. =====

**ÍTEM No 1:**=====

**NOGAL S.A.** - S/ 225,751.70.=====

**VISSO SAC.** - S/185,059.40.=====

**MODECOR S.A.C.**- S/185,000.00. EL POSTOR NO HA CUMPLIDO CON ESPECIFICAR EL DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS, TAL COMO SE EXPRESA EN EL ANEXO No 7, POR TANTO SE DESCALIFICA AL POSTOR. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA Y PUNTAJE TOTAL DE LAS PROPUESTAS VÁLIDAS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:=====

**ÍTEM No 1:**=====

**NOGAL S.A.** - PUNTAJE ECONÓMICO: 81.97 PUNTOS, PUNTAJE TOTAL:94.59.=====

**VISSO SAC.**- PUNTAJE ECONÓMICO: 100.00 PUNTOS, PUNTAJE TOTAL:87.11 PUNTOS.=====

EN CONSECUENCIA SE OTORGA LA BUENA PRO DEL ÍTEM No 1 A NOGAL S.A. POR EL MONTO DE S/ 225,751.70 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 70/100 NUEVOS SOLES).

**ÍTEM No 2:**=====

**MODECOR S.A.C.**- S/ 135,000.00.=====

EL POSTOR NO HA CUMPLIDO CON ESPECIFICAR EL DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS, TAL COMO SE EXPRESA EN EL ANEXO No 7, POR TANTO SE DESCALIFICA AL POSTOR.=====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DECLARA DESIERTO EL ÍTEM No 2 POR NO HABER POSTOR HÁBIL.

# MERCEDES CABRERA ZALDIVAR

ABOGADA - NOTARIA DE LIMA


SIENDO LAS DIEZ Y CUARENTAYCINCO MINUTOS SE PROCEDIÓ A DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO SUSCRITA SIN OBSERVACIONES POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LOS POSTORES SI ASÍ LO DESEASEN Y LA SUSCRITA. DE LO QUE DOY FE. =====



JOSÉ ENRIQUE CASAVILCA ROJAS  
PRESIDENTE



SEÑOR CARLOS CORDOVA LOSTAUNAU  
MIEMBRO TITULAR



SEÑOR ALFONSO MARCELINO MASIAS FERREYROS  
MIEMBRO SUPLENTE



SEÑORA ROCÍO LIZET RAMÍREZ OROSCU

La revisión y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad adelantada de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no afecta el control posterior a cargo del SNC.



Noyal SA



Dra. Mercedes Cabrera Zaldivar  
NOTARIA DE LIMA